

Número: 2024000000530
Fecha: 31-01-2024

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-004	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3	F. CONVOCATORIA	10-01-2024
DEPARTAMENTO			
CENTRO	IUI de Patrimonio y Humanidades		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 30 de enero de 2024 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

<p>Apartado 1: Formación Académica</p> <p>Puntos: 35 puntos</p> <p>1.1. Estudios de Máster: 12,5 puntos. Se valorarán estudios de máster cuyo ámbito de estudio sea la Historia, la Teoría, la Práctica o la Crítica de la Arquitectura, realizadas en Escuelas de Arquitectura nacionales o internacionales. También se valorarán Máster en Estudios de Género. Otros estudios de postgrado en ámbitos de estudio afines: se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3.</p> <p>1.2. Licenciatura o estudios de Grado: 15 puntos. Se entiende por licenciatura o grado óptimo el realizado en una Escuela Superior de Arquitectura. Se otorgará mayor valor al resultado académico en las asignaturas de la titulación principal que pertenezcan al área de Composición Arquitectónica. Otras titulaciones de nivel superior universitario de ámbitos afines: se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3.</p> <p>1.3. Cursos, seminarios y talleres: 5 puntos. Se valorarán favorablemente aquellos cuyos cursos, seminarios y talleres relacionados con el estudio de la Arquitectura y los Estudios de Género. Otros cursos, seminarios y talleres de ámbitos afines: se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3.</p> <p>1.4. Estancias Erasmus: 2,5 puntos. Se valorará favorablemente aquellas estancias Erasmus en las que se hallan realizado cursos de historia y teoría de la arquitectura. Cada semestre de estancia Erasmus se valorará con 2 puntos.</p>
<p>Apartado 2: Experiencia Investigadora (últimos 6 años)</p> <p>Puntos: 55 puntos</p> <p>2.1 Publicaciones: 25 puntos. Cada publicación se valorarán con un mínimo de 1 punto y un máximo de 5 puntos atendiendo al siguiente rango de mayor a menor: Artículo indexado, libro monográfico con SPI, capítulo de libro con SPI, otras publicaciones ligadas a la cultura arquitectónica. Se valorará la calidad y la temática de las publicaciones presentadas frente a la cantidad. La temática directamente relacionada con las tareas a desarrollar es la intersección de la Historia y la Teoría de la Arquitectura con los Estudios de Género. Se considera como principales medidores de índices de calidad objetiva, para el área de Composición Arquitectónica, las publicaciones indexadas en las bases de datos JCR, SJR y otras bases reconocidas para el área de "Ingeniería y Arquitectura" por la ANECA. Se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3 a aquellas publicaciones desarrolladas en ámbitos afines a la Arquitectura y los Estudios de Género. Se aplicará un coeficiente de corrección del 0,1 a aquellas publicaciones desarrolladas en otros ámbitos.</p> <p>2.2 Participación en congresos o eventos científicos sobre arquitectura y género: 10 puntos. La asistencia se valorará con 1 punto. Las ponencias orales se valorarán con 2 puntos. Las ponencias orales con publicación de actas se valorarán con 3 puntos.</p>



30b1f02f0d0031ccc0d669bcc2877aac

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/30b1f02f0d0031ccc0d669bcc2877aac>

CSV: 30b1f02f0d0031ccc0d669bcc2877aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUCIA CARMEN PÉREZ MORENO	Presidenta de la comisión	31/01/2024 10:46:00	

Número: 2024000000530
Fecha: 31-01-2024

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-004	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

2.3. Becas de investigación y contratos de investigación disfrutados, así como otras becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo relacionadas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos de investigación: 15 puntos.

Se valorarán 7,5 puntos por cada 6 meses de contrato a tiempo completo. Se considerará idónea la actividad investigadora cuyo ámbito de estudio sea la Arquitectura y los Estudios de Género. Se puntuará la actividad investigadora en función del prestigio de la entidad o institución donde ésta se realice. Se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3 a aquellos méritos desarrollados en ámbitos de estudio afines a los anteriormente expuestos.

2.4. Ponencias invitadas en jornadas, seminarios y/o eventos relacionados con la Arquitectura y los estudios de Género: 5 puntos.

Cada ponencia se valorará con 1 punto.

Apartado 3: Experiencia Profesional Puntos: 10 puntos

3.1 Actividad profesional ligada a la divulgación y transmisión de arquitectura _____ 5 puntos

3.2 Actividad profesional ligada con el ejercicio profesional de la arquitectura _____ 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 30 de ENERO de 2024

Presidente

de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: LUCIA CARMEN PÉREZ MORENO

(1) La firma será preferentemente electrónica



30b1f02f0d0031ccc0d669bcc2877aac

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/30b1f02f0d0031ccc0d669bcc2877aac>

CSV: 30b1f02f0d0031ccc0d669bcc2877aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUCIA CARMEN PÉREZ MORENO	Presidenta de la comisión	31/01/2024 10:46:00	